

MUNICIPALIDAD DE TOTORAS

NOTIFICACION

La MUNICIPALIDAD DE TOTORAS ha dispuesto mediante el Decreto No 3290/08 la demolición de los nichos ubicados en el límite sur del Cementerio Municipal, entre la Capilla y la Ruta Provincial Nº 91, a fin de proceder a la construcción de una nueva serie en ese lugar. Por lo expuesto, llama a Registro de Oposición para que los propietarios de esos nichos manifiesten su desacuerdo por el término de treinta días hábiles posteriores a la finalización de la presente publicación acreditando propiedad de los nichos en cuestión y pago de las tasas pertinentes.

\$ 150□31294□May. 5 May. 19

---

EZEQUIEL OSCAR COMPAÑS

AUTORIZACION PARA EJERCER

EL COMERCIO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Doctor Marcelo S. Ferraro, Secretaría del Doctor Federico Bertram, según Resolución de fecha 10/04/08 se resuelve la siguiente publicación de Edicto, en los autos caratulados: COMPAÑS, EZEQUIEL OSCAR s/Autorización para Ejercer el Comercio (Expediente número 147, año 2008), se otorga la autorización para ejercer el comercio por los cónyuges de primeras nupcias OSCAR ALFREDO COMPAÑS D.N.I. Nº 11.241.617 y GRICELDA DOLORES GOMAR, D.N.I. Nº 12.078,028, a favor de su hijo EZEQUIEL OSCAR COMPAÑS, D.N.I. Nº 33.020.985, todos domiciliados en calle 67 número 433 de la ciudad de Villa Cañas, departamento General López, provincia de Santa Fe, lo que se publica a los efectos legales. Venado Tuerto, 23 de abril de 2008. Federico Bertram, secretario.

\$ 18□31397□May. 5

---

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L.

PILAY S.A.

EXTRAVIDO

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que se ha Extraviado el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo: F01 Nº 823 suscripto en fecha 30/11/2004 entre BAUEN ARQUITECTURA SRL. - Pilay S.A. - Pilares y la Sra. IRIZAR MONICA CLARA. Villa Constitución, 24 de Abril de 2008.

\$ 15 31307 May. 5 May. 12

---